



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 de Mayo 2016

CARTA N°  494 /2016

SEÑOR
HENRY CANALES JAQUE
RUT. 11.454.346-2
INSTRUCTOR Y PROFESOR DE DANZA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 28 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar presentaciones artísticas, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Colon y Bolognesi, los días Lunes, Miércoles y Viernes de Mayo del 2016, a contar de las 18:00 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



YSB/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo